## PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA



**Proyecto Documental** 

### 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A través de este apartado el alumno debería dar respuesta justificada de las motivaciones que le han llevado para elegir la temática, pudiendo orientarse en base a los siguientes tópicos (pueden dar lugar a diferentes subapartados):

- Necesidades identificadas en el campo educativo que han generado la propuesta de Buena Práctica. Se trata de justificar la idoneidad del trabajo a partir de ciertas necesidades detectadas en el ámbito, es decir, explicar por qué vale la pena elaborar dicho trabajo y reflexionar sobre los factores que llevan a plantear este tema. ¿Cómo surgió la idea?
- Ubicar y justificar la propuesta dentro de las líneas de innovación establecidas.

### 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTUDIO

### 2.1. La finalidad y los objetivos del trabajo.

Se redactará la finalidad general del proyecto documental y los objetivos derivados de la misma (no confundir con los objetivos educativos de la buena práctica).

### 2.2. Proceso o fases seguidas en el desarrollo de la investigación.

En este apartado se realizará un resumen del proceso seguido durante el desarrollo de la investigación para la posterior elaboración de la buena práctica.

## 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Se debe realizar un estudio del estado de la cuestión de la temática, siendo fundamental aportar un número importante de referencias bibliográficas, al menos 3 de ellas y máximo 6 (salvo excepciones).

La información contenida en el marco teórico versará siempre de la temática elegida y debe estar bien organizada y estructurada, por ello es importante hacer uso de apartados y subapartados.

- Descripción de las principales variables o líneas de investigación vinculadas a la buena práctica.
- Revisión de modelos-referentes y ejemplificaciones de buenas prácticas vinculadas al tema central del estado de la cuestión. En este sentido, no es

una recopilación de todas las aportaciones teóricas que encontremos. Estables conveniente recopilar estudios relacionados con la temática y descartar que la propuesta que se plantea como "Buena práctica" ya haya sido probada por analizada por otros profesionales de la educación en otros centros estuviéramos ante ese caso, con independencia de los resultados obtenidos, la propuesta no sería válida). Asegurarse de que las líneas de investigación y las buenas prácticas son nuevas y hasta la fecha nadie las ha reflexionado o desarrollado.

- Se debe fundamentar la intervención y demostrar su validez dentro del marco educativo legal, a nivel curricular (LOMCE, Decretos CC.AA., Competencias Básicas, Currículo...) y a nivel sociológico actual.
- Si procede puede hacerse una revisión conceptual y/o histórica genérica sobre la temática de la buena práctica (desarrollo conceptual genérico).

## 4. MARCO DE ACTUACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

### 4.1. Características generales del contexto.

Sería importante organizar toda la información relativa al contexto y al centro: situación y aspectos relativos al entorno, situación socio-económica, señas de identidad del centro o espacios donde se desarrollará, características generales de los destinatarios, marco socio educativo, infraestructuras, etc.

### 4.2. Características particulares de aplicación.

En este apartado se analizarán las características concretas del contexto de aplicación de la Buena práctica: destinatarios y nivel al que va dirigido, edad, grupo, etc.

## 5. DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Este apartado se desarrollará de manera detallada. Se deberá tener en cuenta que la buena práctica debe concebirse como una propuesta innovadora.

### 5.1. Objetivos de aprendizaje.

Atendiendo a los niveles de concreción de objetivos: generales y específicos, operativos o didácticos.

### 5.2. Justificación curricular de la propuesta.

Si la propuesta esta contextualizada en un centro educativo, especificar los contenidos educativos en relación a las Áreas del currículo o competencias básicas. Si la propuesta está contextualizada en otros ámbitos socioeducativos, justificar su necesidad a nivel educativo, social, cultural, económico, sanitario o ambiental...

### 5.3. Descripción de la propuesta.

Se describirá pormenorizadamente el proceso de diseño y desarrollo de o la buena práctica: a quién va dirigido; las tareas; actuaciones; temporalización actividades; recursos didácticos empleados; aspectos clave de tipo metodológico, organizativo, etc...; recursos: materiales, humanos, etc...; evaluación (descripción de por qué, cuándo, quién evalúa, a quién se evalúa, cómo se evalúa... con indicadores e instrumentos).

# 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS: VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA

En este apartado se recogerá información en relación a resultados esperables a partir de un proceso de reflexión sobre la puesta en práctica de la propuesta diseñada. En caso de tratarse únicamente de un proyecto de propuesta de buena práctica (no haberse podido llevar a la práctica), este proceso se convertirá en una metaevaluación en relación a posibles resultados, inconvenientes, etc.

### 6.1. Sobre los resultados esperables.

Enumeración de los resultados esperables (muy relacionados con los objetivos establecidos con anterioridad).

### 6.2. Sobre los márgenes de éxito y fracaso.

Delimitación de unos márgenes de éxito dentro de los cuales se consideraría que la propuesta seguiría siendo eficaz e interesante.

- Discrepancias; explicar los cambios entre el planteamiento inicial del tema/s y los resultados obtenidos.
- Identificar algunas de las posibles limitaciones del estudio.

### 7. CONCLUSIONES GENERALES

En este punto se destacarán los aspectos más relevantes del diseño y puesta en práctica de la experiencia de buena práctica.

### 7.1. En relación a la finalidad y objetivos planteados en el trabajo.

### 7.2. Reflexión personal final.

Redactaremos nuestras conclusiones teniendo en cuenta los objetivos iniciales planteados y los datos recogidos a lo largo del proyecto. Dichas conclusiones deberán ser importantes por su carácter personal, reflexivo y crítico, y deberán mantener una forma coherente y cohesionada.

### 8. BIBLIOGRAFIA

Deben reflejarse cada una de las fuentes consultadas en el estudio.

Debido al tipo de trabajo, es necesario que el apartado de bibliografía tenga un peso relevante en el mismo.

El diseño de un proyecto no puede salir de la nada: necesitamos recopilar información, y también seleccionarla, contextualizarla en nuestra idea de proyecto. Para ello utilizamos libros, revistas, información recopilada en la web. Estas fuentes de información/inspiración deben estar recogidas en el mismo texto del proyecto cuando las citamos o reproducimos literalmente ideas o datos; en el texto se debe poner entre paréntesis la fuente:

### Ejemplos.

"(...) es muy importante asignar tareas a los niños ya desde muy pequeños, para facilitar una autoestima positiva (Ciernes y Bean, 1993))".

"(...) el 66% de hogares españoles cuentan con conexión a internet" (Instituto Nacional de Estadística, 2012)").

Posteriormente, en este apartado final de Bibliografía, debemos encontrar el origen y denominación completa de estas referencias, junto con los otros materiales de los que hemos sacado ideas, datos, actividad, etc.

Bibliografía (libros, documentos, estudios, artículos de revista) a los que se ha recurrido, con la referencia completa según normativa APA.

Webgrafía: páginas web de donde se ha sacado información o datos que se incluyan en el texto - referencia exacta - o material de otro tipo colgado en la red, estadísticas, consulta a expertos, etc.

Normativa o legislación empleada (referencia completa).

### 9. ANEXOS

- Listado de títulos de la documentación recopilada.
- Entrevistas aplicadas a referentes destacados.
- Fotos de los documentos investigados.

### 10. ASPECTOS FORMALES

- →La **portada** recoge todos los aspectos prescritos: título y subtítulo (si fuera necesario), nombre y apellidos, curso académico, ciclo, módulo, tutor/a. El **índice** queda claro con títulos, apartados, anexos y número de páginas.
- → Formato (estilo, fuentes y párrafos) Arial 12 puntos, interlineado sencillo, estilo 1, normal o con viñetas, páginas en todos los folios, márgenes superior e inferior (2,5 cm.) e izquierda y derecha (3 cm.), extensión mínima 25 máximo 60 folios (sin Anexos). Cuando sea necesario en las tablas (sin abuso de las mismas), se permitirá Arial 10 puntos.
- → Cuando se incluyan gráficos, imágenes, tablas o cuadros conceptuales se ha de indicar en la parte inferior su pie correspondiente.

- →Si se recogen citas literales, se ha de indicar autor y fecha.
- →Se recogen todos los puntos prescritos, y la extensión de cada uno de ellos guarda coherencia interna (no realizar puntos muy extensos y otros muy pobres de contenidos). Teniendo en cuenta que hay puntos que por su naturaleza necesitan mayor extensión. Mantiene coherencia interna y es viable.
- →Uso correcto, claro y apropiado de la expresión. Ausencia de erratas y faltas de ortografía. Redacción impersonal, clara y precisa («para escoger el centro educativo se han tenido en cuenta diversos factores, entre los que destacan...», «este trabajo se fundamenta en...», «los resultados se han obtenido del análisis de los datos recogidos en...», etc.).
- →Lenguaje técnico acorde con la competencia profesional (<u>educadores/as</u>, no maestros/as ni profesores/as; <u>niños y niñas</u>, nunca alumnos/as). Lenguaje inclusivo, sin rallar en la redacción repetitiva, se debe de nombrar de manera equitativa a niños y niñas, padres y madre... siempre se pueden utilizar sustantivos como infancia, familia... para no caer en la redacción farragosa.

### PLAGIO:

- →El centro dispone de un software específico detector de plagio que calcula el porcentaje del mismo en relación a la extensión total del texto, aceptándose únicamente trabajos al 0% de plagio. Queda excluido de dicho porcentaje el texto empleado para la realización de citación en el texto, siempre que dicho porcentaje implique de manera exclusiva el uso adecuado de citas y referencias bibliográficas y fundamente el propio discurso en vez de sustituirlo.
- →El plagio implica el suspenso definitivo del módulo.
- →Para evidenciar el compromiso del alumno/a, junto con la entrega del trabajo deberá aceptar una cláusula en la que asegura que el trabajo realizado es fruto de su trabajo personal, que no copia, no utiliza ideas, formulaciones, citas integrales ni ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo o memoria (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

### **ENTREGA DEL PROYECTO**

→Se podrán presentarán los proyectos en soporte papel de forma presencial en la secretaría del Instituto, o de manera Informática a los siguientes correos: madelgados@educa.jcyl.es o a adrian.fergon.4@educa.jcyl.es En cualquier caso, el plazo máximo de presentación será hasta las 14:00 horas del día 10 de junio de 2021.